

CASTRO, 29 de Mayo del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; la Ley N° 18.883, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2015, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Juan C. Velasquez Gallardo, Rut N° 15.645.005-7, administrativo Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 26 de Mayo del 2015.
- Elsa Mancilla Gallardo, Rut N° 9.300.319-5, técnico grado 11° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 08 AL 26 de Junio del 2015. (se incluyen los cinco días por salir fuera de la región).
- Marcos Aguilar Alvarez, Rut N° 14.378.507-6 , auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 26 de Mayo del 2015.
- Zoilita Gomez Linzmayer, Rut N° 7.613.161-9, administrativo Grado 12° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 29 de Mayo del 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-



Por Orden del Sr. Alcalde "

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo "13"